

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Interuniversitario del Norte CRI-NORTE, realizada el día 08 de Febrero de 2007

En Nuevo Chimbote, provincia del Santa, siendo las 10 horas con treinta minutos del día 08 de febrero de 2007, en el Auditorio de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Santa, sito en la Urbanización Bellamar s/n, se reunieron los señores rectores y/o representantes de las universidades conformantes del CRI-NORTE y que a continuación se indican:

Dr. GUILLERMO GUERRA CRUZ, Universidad Privada Antenor Orrego; **Dr. VICTOR SABANA GAMARRA**, Universidad Nacional de Trujillo; **Dr. ANGELMIRO MONTOYA MESTANZA**, Universidad Nacional de Cajamarca; **Ing. FRANCIS VILLENA RODRÍGUEZ**, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, **Mg. NERY NIEVES ESCOBAR**, Vicepresidente Académico de la Comisión de Orden y Gestión de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo en representación del **Dr. MANUEL ROSEMBERG BARRÓN**; **Dr. ADAN ALVARADO BERNUY**, Universidad Nacional de Tumbes; **Dr. JOSÉ MARÍA HUAMÁN RUIZ**, Vicerrector Académico en representación del **Dr. JORGE MORALES CHINCHA**, **Ing. JULIO RODRÍGUEZ GRANDA**, Universidad Los Angeles de Chimbote; **M.Sc. ESTEBAN HORNA BANCES**, Universidad Nacional del Santa; **Dr. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS**, Universidad César Vallejo, **Dr. WILMAN RUIZ VIGO**, Universidad Antonio Guillermo Urrel; **Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL**, Universidad Señor de Sipán; **Ing. LETELIER MASS VILLANUEVA**, Universidad Católica de Trujillo.

Además de los miembros del CRI-NORTE arriba mencionados, estuvieron presentes como invitados a la sesión el **Dr. IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores; **Dr. EDWIN ORTEGA GALARZA**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; **Dr. SANTOS BLANCO MUÑOZ**, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco y **Mg. HERMAN COLLAZOS SALDAÑA**, Universidad de la Amazonía Peruana de Iquitos. Actuó como secretario, la Profesora Secretaria General de la Universidad Nacional del Santa, Blga. Eliana Zelada Mázmela

Luego de verificarse la asistencia y el quórum de reglamento, el señor rector de la UPAC y presidente del CRI-NORTE da la bienvenida a los señores rectores y agradece al señor rector de la Universidad Nacional del Santa por la hospitalidad recibida, felicitándolo además por el avance que muestra la universidad de su rectoría. Da la bienvenida también al señor presidente de la ANR y agradece el que haya un alto en su agenda para poderlos acompañar en la presente sesión. Agradece públicamente al señor alcalde la Provincia del Santa por la Hospitalidad recibida y compromete al CRI-NORTE en trabajar proyectos conjuntos para beneficio de la región.

El señor presidente de la ANR agradece la invitación recibida para acompañarlos en la presente reunión, muestra su beneplácito en reconocer que el CRI-NORTE es uno de los consejos más dinámicos y orgánicos, con mayor espíritu de comunidad universitaria; felicita por ello al señor presidente, manifestando además que la forma de trabajo del CRI-NORTE debe ser estimulado y será colocado como modelo a seguir, por ello es que la ANR

realizará una sesión descentralizada en la ciudad de Trujillo, bajo la hospitalidad de la Universidad Privada Antenor Orrego, obviamente con el apoyo de las demás universidades trujillanas. Felicita también al señor rector de la Universidad Nacional del Santa por el progreso que muestra la universidad, destacando el desarrollo en dos aspectos muy sentidos de la vida académica: la biblioteca e informatización. Agradece también la gentileza del señor alcalde la Provincia del Santa por la Hospitalidad recibida.

El señor rector de la Universidad Nacional del Santa con el permiso del señor presidente, da formalmente la bienvenida a los señores rectores, manifestando su placer pues la sesión se ve engalanada además por la presencia del señor presidente de la ANR y de los rectores de universidades amigas pertenecientes a otros CRI. Pide permiso al señor presidente del CRI-NORTE para que el Dr. Lorenzo Samaniego realice una exposición sobre identidad chimbotana en base al proyecto cultural PUNKURI que desarrolla la UNS.

El Dr. Lorenzo Samaniego realiza su exposición en aproximadamente cuarenta y cinco minutos resolviendo las inquietudes de los miembros presentes.

La señora secretaria leyó la agenda que se tenía dispuesta para la presente sesión:

- 1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del CRI-NORTE del 26 de octubre del 2006.
- 2) Despacho
- 3) Informes
- 4) Pedidos
- 5) Orden del día

1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del CRI-NORTE del 26 de octubre del 2006.

El señor presidente, consultó a los miembros presentes, si tenían alguna observación al acta de la sesión ordinaria del CRI-NORTE del 26 de octubre del 2006, remitida a los e-mail de todos los miembros, **aprobándose el acta por unanimidad y sin observaciones.**

2) Despacho

Se dio lectura a los siguientes documentos:

a) Recibidos:

- Exp. N° 17216 de fecha 05 de diciembre de 2006. El Dr. Manuel Rosemberg Barrón, presidente de la Comisión de Orden y Gestión de la Universidad Nacional Santiago Antúnez, presenta al Abogado Cesar Adolfo Vera Arana como representante ante la OCMA.
- Exp. N° 14294 de fecha 20 septiembre de 2006. José Torres Vásquez solicitando se convoque a elecciones de un representante de las Facultades de Derecho de las universidades públicas y privadas de Piura ante Oficina Descentralizada del Ministerio Público de esa ciudad.
- Exp. N° 16501 de fecha 20 noviembre de 2006. El Dr. Adán Alvarado Bernuy presenta al Abogado Walter Pozo Neira ante Oficina Descentralizada del Ministerio público.

- Exp. N° 16634 de fecha 15 noviembre de 2006. Ing. José Torres Vásquez solicita se convoque a elecciones de un representante de las facultades de derecho de las universidades públicas y privadas de Ancash con la finalidad que elijan dos representantes ante la OCMA.
 - Exp. 1890 de fecha 01 febrero de 2007 El Ing. José Torres Vásquez solicita hagan una visita e informe sobre la situación que viene atravesando la Universidad Pedro Ruiz Gallo.
- b) Remitidos
- Oficio N° 10-2006-P-CRI-NORTE de fecha 23 noviembre de 2006 dirigido al Ing. José Torres Vásquez, comunicando la designación del Dr. Manuel Castillo Venegas y Dr. Percy García Caveró como representantes ante la Oficina Descentralizada del Ministerio Público.
 - Oficio N° 11 de fecha 21 noviembre de 2006. dirigido al Ing. José Torres Vásquez, comunicando la designación de Walter Pozo Neyra docente de la Universidad Nacional de Tumbes como representante ante la Oficina Descentralizada del Ministerio Público.
 - Oficio N° 13 de fecha 27 noviembre de 2006. dirigido Manuel Rosembreg Barrón, presidente de la Comisión de Orden y Gestión de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, para que designe un representante de la Facultad de Derecho ante la OCMA.
 - Oficio N° 14 de fecha 30 noviembre de 2006 dirigido al Ing. Julio Domínguez Granda para que designe a dos o más candidatos de su Facultad de Derecho para llevar a cabo la elección de dos representantes ante la OCMA.
 - Oficio N° 15 del 30 noviembre de 2006 dirigido al Dr. Jorge Morales Chíncha para que designe a dos o más candidatos de su facultad de Derecho para llevar a cabo la elección de dos representantes ante la OCMA.
 - Oficio N° 16 d fecha 11 de diciembre del 2006. dirigido al Ing. José Torres Vásquez presentando al Abogado César Adolfo Vera Arana como representante de la Facultad de Derecho de la UNASAM ante la OCMA.
 - Documento s/n de la presidencia DIRIGIDO al Dr. Victorino Cano Meneses, haciendo conocer el imposible legal de la pretensión de incorporarse al CRI-NORTE debido a que eso sólo puede ser resuelto por la ANR.

3) Informes

- a) Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
 Manifiesta haber dado cumplimiento en un 100% a las tareas sobre todo académicas y de recurso humano para darle otra orientación a la universidad, logrando ya la nivelación de las actividades lectivas. Están desarrollando una serie de proyectos y están realizando coordinaciones con municipios y ANTAMINA para trabajos conjuntos. En el mes de marzo se elegirán a las nuevas autoridades, haciendo votos para que la UNASAM continúe por la senda del desarrollo.
 El señor presidente solicita que los informes sean más concisos o que en todo caso sean enviados a los e-mail de los miembros.
- b) Universidad Nacional de Cajamarca

Manifiesta que su Consejo Universitario solicita que a través del CRI-NORTE se solicite a la ANR para que delegue facultades a las universidades, a fin de que éstas sean las que den viabilidad a los proyectos de inversión pública. **Pasa a orden del día.**

Solicita también que el CRI-NORTE se pronuncie el tema de gratuidad de la enseñanza y la vigencia del pasaje universitario en las universidades privadas. **Pasa a orden del día.**

c) Universidad Pedro Ruiz Gallo

En el 2006 con el fin de recuperar la pérdida de clases han desarrollado tres semestres académicos. Están realizando convenios con municipios, informatizando todos los procesos de la universidad y están desarrollando su plan estratégico hasta el 2011.

Se tomó conocimiento

d) Universidad Los Ángeles de Chimbote

Invita a los miembros del CRI-NORTE visiten la web de la universidad para que observen el proyecto educativo desarrollado.

e) Presidente del CRI-NORTE.

Informa que la Universidad Los Ángeles está insistiendo para ser incluida como miembro del CRI-NORTE. Se les contestó que se dirijan a la ANR ya que el CRI-NORTE es un órgano interno.

4) Pedidos

a) Universidad Señor de Sipán

Solicita se trabaje en grupos para descentralizar las reuniones y que en la reunión descentralizada que realizará la ANR en Trujillo se coordine con todas las universidades de la localidad. Solicita también haya reuniones académicas para capacitación de docentes del magisterio.

Pasa a orden del día.

5) Orden del día

a) Proyectos de Inversión Pública

El señor rector de la Universidad Nacional de Cajamarca fundamenta su pedido, manifestando las universidades públicas están recibiendo dinero por Canon y sobre Canon y que dentro de la racionalidad, la ANR delegue a los rectores para que éstos sean los que den viabilidad a los proyectos. Solicita se vea con carácter de prioritario en la próxima sesión de la ANR.

El señor rector de la Universidad Nacional del Santa hace un recuento de lo acontecido en años previos y con la nueva disposición del MEF tendrían los mismos problemas anteriores para la ejecución de sus proyectos, pero como quiera que en la misma norma se posibilita que la ANR pueda a su vez otorgar potestad a los rectores para que éstos sean los que den viabilidad a los proyectos, apoya el pedido del señor rector de la Universidad Nacional de Cajamarca. Manifestaron su adhesión el señor rector de la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Privada Antenor Orrego

Por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1: Solicitar a la Asamblea Nacional de Rectores delegue a los señores rectores de las universidades públicas, la potestad para que

sean éstos quienes den viabilidad a los proyectos de inversión pública así como la urgencia de su tratamiento en la próxima reunión de la ANR.

b) Gratuidad de la enseñanza y pasaje universitario

El señor rector de la Universidad Nacional de Cajamarca manifiesta que el CRI-NORTE debe pronunciarse a fin de que todos los rectores manifiesten la misma opinión cuando sean consultados al respecto.

El señor presidente recomienda que se presente una propuesta para que sea debatido en una próxima sesión.

El señor presidente de la ANR manifiesta que cuando era requerido, ha estado dando declaraciones personales, considerando que el proyecto de ley que está en discusión no pretende desconocer la gratuidad constitucional de la enseñanza sino que las universidades públicas tengan mayores recursos considerando que pague más los que tienen mayores recursos, siendo el colegio de procedencia un buen referente, cada universidad modificará o lo incluirá en su estatuto. Considera que las universidades públicas tengan las mismas posibilidades que las privadas para su desarrollo

El señor presidente del CRI-NORTE coincide diciendo que el proyecto no es anticonstitucional sino que se ha politizado,

Ante la observación del señor rector de la Universidad Nacional de Cajamarca acerca del pronunciamiento que ha hecho San Marcos en contra del proyecto de ley, el señor rector de la ANR considera que la opinión de San Marcos fue apresurada y no debe tomarse en cuenta, sino que más bien el proyecto debe defenderse no perdiendo de vista la racionalidad.

Manifiesta su coincidencia el señor rector de la Universidad Los Ángeles de Chimbote.

Por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2: Recomendar a los señores rectores del CRI-NORTE prudencia en las opiniones requeridas sobre el proyecto de ley acerca de la gratuidad de la enseñanza, manifestando además que el señor presidente de la Asamblea Nacional de Rectores será el portavoz oficial cuando sea solicitado.

c) Reunión de capacitación para docentes del Magisterio Nacional

Acuerdo 3: Tratar el tema en una sesión extraordinaria fijada expresamente para ese fin.

Así mismo los miembros por unanimidad fijaron las sedes y fechas de la sesión extraordinaria y de la sesión ordinaria del CRI-NORTE:

Sesión Extraordinaria:

- Sede: Universidad Nacional de Tumbes
- Fecha: 08 de marzo

Sesión Ordinaria:

- Sede: Universidad César Vallejo
- Fecha: Primera quincena de abril

Siendo las 12 horas con 30 minutos y no habiendo otro punto por tratar, el señor presidente del CRI-NORTE dio por concluida la sesión.